



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PRUEBA ANTICIPADA
RAD.: 158374089001-2023-00291-00
Dte: CIRO NORBERTO GUECHA MEDINA
Ddo: JOSE NOEL SANCHEZ FAJARDO

Tuta, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

El despacho ante la solicitud del actor, es procedente indicar que la notificación del demandado se debe adelantar de conformidad con el artículo 291, numeral tercero y siguientes del Código General del Proceso, por intermedio de servicio de mensajería certificado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


CARLOS HELMER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No 037 hoy veintinueve (29) de noviembre de 2023, siendo las 8: 00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.